

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR AL GOBIERNO DE SONORA A INSTRUIR A LA SECRETARÍA DE SALUD LOCAL PARA QUE EMPRENDA UN PROGRAMA DE PREVISIÓN DE CONTAGIO DE RICKETTSIOSIS ENTRE LA POBLACIÓN, A CARGO DE LA DIPUTADA ANA LAURA BERNAL CAMARENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PT

La que suscribe, Ana Laura Bernal Camarena, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo de la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en los artículos 33 y 34, numeral 1, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 3, numeral 1, fracción XX, 6, numeral 1, fracción I, y 79, numeral 1, fracción II, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de esta soberanía proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

La rickettsiosis son un conjunto de enfermedades producidas por bacterias pleoformas que tienen comportamiento de parásitos intracelulares, que son contagiadas por garrapatas, piojos, pulgas y ácaros que generan fiebre de las montañas rocosas, fiebre botonosa mediterránea, fiebre Q y la ehrlichiosis.

Las zonas endémicas de Sonora permiten la aparición de garrapatas en diversas áreas, por lo que se convierte en un problema de salud pública, que es considerado como epidemia y que debe ser atendido por el gobierno del estado.

Incluso se menciona en medios de comunicación que Sonora mantiene el primer lugar de contagios, como se describe a continuación:

Por tres años consecutivos, Sonora se ha mantenido como el puntero nacional en cuanto a personas con enfermedades derivadas del contacto con garrapatas, en este caso, fiebre manchada y otras rickettsiosis, de los cuales van 15 casos detectados sólo durante el presente año.

De acuerdo con la información del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, la entidad se ha mantenido como primer lugar nacional al cierre de 2017 y 2018, a la par que se mantiene en dicha posición al cierre de la undécima semana de 2019.

En esta base de datos se explica que al final de 2017, la entidad contaba con 103 casos de este tipo de padecimientos, seguida por Chihuahua, con 73 casos registrados.

Esta tendencia se mantuvo hasta 2018, año que cerró con 112 casos registrados, lo que comparado con 2017 representa un incremento de 8.73 por ciento, manteniéndose además como primer lugar nacional de nuevo sobre Chihuahua, estado que cerró 2018 con 52 casos.

Del mismo modo, esta base de datos indica que el grueso de los casos afecta de forma pareja tanto a mujeres como a hombres, pues de los 112 pacientes detectados en 2018 56 eran del sexo femenino y 56 del masculino.

Cabe indicar que al cierre de la semana epidemiológica 11 de 2019 se tiene un censo de 15 casos nuevos, de los cuales la tendencia sigue en cuanto al género, pues son 8 hombres con el padecimiento y 7 mujeres.

No obstante, en comparación con la misma semana de 2018 se tiene un aumento considerable, pues a la misma fecha del año pasado se habían contabilizado sólo 9 casos, que en comparación con los 15 del año en curso marcan un incremento de 66.6 por ciento (tomado de <<https://www.elsoldehermosillo.com.mx/local/en-aumento-casos-de-rickettsia-en-sonora-3260157.html>> el 18 de septiembre de 2019).

Es urgente que desde el Poder Ejecutivo de Sonora se generen políticas públicas que prevengan, contengan y en el largo plazo eliminen los contagios de rickettsiosis en los sonorenses.

El llamado es que la Secretaría de Salud lleve campañas de prevención para evitar contagios y por ende, enfermedades que afectan sobre todo en zonas rurales y semiurbanas del estado.

Por lo expuesto pongo a consideración de la asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados exhorta a la titular del Poder Ejecutivo de Sonora a dictar instrucciones a la Secretaría de Salud estatal a fin de que emprenda un programa de prevención de contagio de rickettsiosis entre la población.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 19 de septiembre de 2019.

Diputada Ana Laura Bernal Camarena (rúbrica)